

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2014, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Procedimiento Ordinario núm. 7/2014 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, calle Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 5.^a, se ha interpuesto por don Alberto Ríos Rodríguez, doña María del Carmen Martín Rojas, don Francisco Javier Romero Yesares, don José María Hernández Martos, doña Ester Ávila Arráez, don Rafael González Casado, doña Ángela Cuadros Pinilla, doña Marina López Ruiz, doña María Dolores Grau Lorenzo, don Antonio Jesús Poyato Castro, don Francisco Javier Rosales Alonso, don Clemente Navarro López, doña Laura Olgoso Sánchez, doña Ariadna Domingo Fernández, doña Eva Virginia Ruiz Morillas, don Manuel Hidalgo Gallego, doña Raquel Fernández Durán y otros, recurso contencioso-administrativo, núm. 7/2014, contra la inactividad de la Administración por no abonar en su integridad la prestación complementaria a que tienen derecho los demandantes, todos ellos estudiantes de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido y regulado en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 3 de junio de 2008, en relación con la convocatoria del programa Erasmus curso académico 2011/2012, publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de julio de 2014.- El Secretario General, Francisco Triguero Ruiz.